



**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL 10MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. 23 DE ABRIL
DEL 2025**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Regidores, siendo las 10:10 horas del miércoles 23 de abril del 2025, ante la presencia la Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz, Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., la Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la Lic. Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., el Lic. Ricardo Álvarez González, Coordinador de Normatividad en representación del Lic. Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Síndico Procurador y la L.A.E. Karla López Flores, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo y con fundamento en los artículos 33, 34, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

Buenos días, de acuerdo con los presentes con atención en los previstos artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información para el Estado de Baja California, así, como los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California se da inicio a esta sesión siendo las 10:10 horas del día 23 de abril del año 2025, Secretaría sírvase a dar lectura al primer punto del orden del día -----

SECRETARIA TÉCNICA proceda a dar lectura con la orden del día-----

SECRETARIA TÉCNICA: Integrantes del **COMITÉ**, solicito su atención en respuesta a la lista de asistencia: -----

Regidora Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Diaz, **Presente**; Regidora Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Regidora Lic. Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **Presente**; Lic. Ricardo Álvarez González, en representación Síndico Procurador Lic. Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; Directora de Transparencia Karla López Flores, **Presente**. -----



SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta dada la asistencia de los integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO**, hago de su conocimiento que sí existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTA: Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO**, dado que si existe Quórum Legal para sesionar se declara formalmente el inicio de la presente sesión ordinaria por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la primera orden del día para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO**, procederé a dar lectura a la propuesta del orden del día con el cual desarrollaremos la presente sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia. -----

SEGUNDO.- Declaración del Quórum Legal. -----

TERCERO.- Lectura del orden del día. -----

CUARTO.- Se realiza la presentación en su caso la discusión y/o aprobación de las Versiones Públicas proporcionadas por los sujetos obligados de cada área administrativa, para dar cumplimiento con la publicación de los formatos correspondientes al primer trimestre del 2025 en el **PORTAL LOCAL** y **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**. -----

QUINTO.- Asuntos generales. -----

SEXTO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIA TÉCNICA: En votación quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha, por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta, le informo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros del **COMITÉ**, el orden del día. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Una vez aprobado el orden del día, quedan abordados los puntos 1, 2 y 3; Secretaria, sírvase de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----



SECRETARIA TÉCNICA: Le informo que el siguiente punto del orden del día es el cuarto, se realiza la presentación, en su caso, aprobación de las versiones públicas proporcionadas por los sujetos obligados en cada área administrativa, para dar cumplimiento a la publicación de los documentos correspondientes al **primer trimestre del 2025** en el **PORTAL LOCAL** y **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**. Para este punto se dará el uso de la voz a Lic. Osvaldo Chavez, Jefe del Departamento de Obligaciones Comunes y Específicas -----

OSVALDO CHÁVEZ MELCHOR: Buenos días, vamos a dar inicio lo que es la aprobación de las versiones públicas del primer trimestre, en este caso se van a ver de cinco diferentes dependencias tres contratos, una solicitud, una licencia de construcción y un permiso de evento. Igual, vamos a empezar con el primer contrato, que fue de **OFICIALÍA MAYOR**, contrataciones por honorarios que es el 002, presentan lo que es censurado el nombre completo en primera página, las antefirmas, posteriormente en la segunda página, presentan el nombre otra vez completo, clave de elector, domicilio fiscal con el RFC y las antefirmas, también en las siguientes hojas, en la última página, presentan el nombre dos veces con la firma completa. Se realizaron cinco contratos de primer trimestre de este año, no sé si tengan alguna duda-----

YKJ

L

T

J

SÍNDICO PROCURADOR: Un comentario, por recomendación del Sistema Nacional Anticorrupción, hay una recomendación que tiene que observar **SINDICATURA**, que, en los asuntos de contratación de prestaciones de servicios, se ponga el nombre de la persona física o moral que está recibiendo recursos del Estado. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Muy bien, ¿lo recomendaría para estos contratos en específico? -----

SÍNDICO PROCURADOR: Correcto. -----

SECRETARIA TÉCNICA: ¿Sí?, entonces tendría que haber alguna modificación por parte de **OFICIALÍA MAYOR**. -----

OFICIALÍA MAYOR: Entonces ¿en este caso debería estar visible el nombre de la persona y solo testar las firmas? -----

SÍNDICO PROCURADOR: Sí, el nombre de la persona física o moral que recibe los recursos, en este caso del ayuntamiento, pero, no las firmas, porque ya son datos personales. Pero el nombre de la persona física o moral, sí. -----

OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Domicilio, RFC. -----



SÍNDICO PROCURADOR: El domicilio y RFC, no. El nombre, sí. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Entonces, para los contratos, lo que es el testado del nombre, lo vamos a corregir y posteriormente, dado ya que queda asentado en el acta, se va a modificar, para ahora sí, su publicación; únicamente el nombre, de ahí en fuera pues queda ya todo testado. -----

[Handwritten signature]

OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Continuamos con el siguiente contrato, que sería de **COMUNICACIÓN SOCIAL** el 038, para dar mención, primero que nada, la primera observación se muestran lo que son los apellidos mostrados, entonces, igual vamos hacer mención al enlace de comunicación social para censurarlo, ya que, si presenta lo que es el nombre, pero, posteriormente no presentan los dos apellidos, en la primera hoja; las antefirmas si presenta los que es el censurado, en la segunda página lo que presenta el nombre completo otra vez, con la clave de elector, RFC y domicilio fiscal con las antefirmas en la totalidad de las páginas hasta la última página, que presenta el nombre dos veces con sus firmas, se elaboraron en total 15 procedimientos -----

[Handwritten signature]

SÍNDICO PROCURADOR: También en esta, si me permiten el uso de la palabra, igual **SINDICATURA** hace esta observación, siguiendo la recomendación del Sistema Nacional Anticorrupción, si es una persona física o moral que recibe recursos del ayuntamiento, también deberá ser publicado el nombre de la persona y los datos personales, no. -----

[Handwritten signature]

OSVALDO CHÁVEZ MELCHOR: Pasaremos al último contrato. Qué fue de la **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES**, se realizaron un total de seis; y empezamos con el primero, sería el nombre completo con las antefirmas, lo que la antefirma en la segunda página, tercera página lo que es el nombre completo con la clave de elector, antefirmas en las páginas hasta llegar a la página 12 y el nombre completo dos veces con la firma. Y se elaboraron seis en total. ¿Tienen alguna duda? Continuamos, con lo que es la solicitud de una licencia de construcción y presentan lo que es censurado, lo que son datos del solicitante: el nombre completo, teléfono, firma y a veces ponen el correo también, los datos del propietario, en este caso, nombre del propietario, dirección, teléfono, firma y ubicación de la obra; igual se hace mención que también se censuran los datos de los responsables cuando se elaboraron. Pasamos a la siguiente que es la licencia de construcción y el nombre completo con el domicilio donde se encuentra, lo que mide la superficie del terreno, propietario y a firma de recibido. Tengo en total que fueron 146 del primer trimestre. No sé si tengan alguna duda. Pasaremos con el último que es un permiso de eventos, fueron en total 52 y se está censurando lo que es el nombre completo, el domicilio del evento y lo que es la firma de recibido de la persona y sería todo. -----

[Handwritten signature]



SECRETARIA TÉCNICA: ¿Y de estos cuántos son?

OSVALDO CHÁVEZ MELCHOR: Fueron 52.

PRESIDENTA: En atención a lo expuesto Secretaria favor de someter a votación el cuarto punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: En votación, quienes estén a favor de la aprobación de las **Versiones Públicas proporcionadas por los sujetos obligados** de cada área administrativa, para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes al **primer trimestre del 2025**, en el portal local y **Plataforma Nacional de Transparencia**. Favor de levantar la mano derecha.

SECRETARIA TÉCNICA: Miembros del comité de transparencia, les informo que **quedó aprobado por el Comité, las Versiones públicas** proporcionadas por los sujetos obligados en cada área administrativa, para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes al **Primer Trimestre del 2025**, en el portal local y **Plataforma Nacional de Transparencia**.

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Secretaria, sírvase con continuar con el siguiente orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es el quinto, Asuntos Generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ: ¿Alguien tiene un asunto que tratar? Secretaria, sírvase con continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta, el siguiente y último punto del orden del día es el sexto y es la clausura de la sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, concediendo el tiempo necesario al Secretario para que redacte el Acta correspondiente, quienes la ratifican y para constancia firmaran al margen y alcance, siendo las 10: 21 horas del día 23 de abril del año 2025 se da por concluida esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



Muchas gracias

Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz
Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Lic. Yoselin Dellanira Peña Melendrez
Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Lic. Ricardo Álvarez González en representación del
Síndico Procurador del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Karla L.F.

L.A.E. Karla López Flores

Directora de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. de fecha 23 de abril del 2025 -----

